

DIRECTOR:

Eugenio Pérez Aquino

Oficinas: Calle Sarandí N°. 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida a la Dirección.

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Por mes \$ 0.20
Número del día " 0.05
Número atrasado " 0.10

Dr. Claudio Williman

CANDIDATO DE VIDA NUEVA PARA LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROSIGUIENDO

Dijimos en el artículo anterior, que, los pueblos y los partidos que triunfan son aquellos que con entereza de carácter y altivez cívica, persiguen un ideal encarnado en los principios más liberales y elevados de nuestro siglo. Hoy volviendo sobre los mismos pasos, porque lo creemos de oportunidad, más aún, de necesidad, puesto que estamos abocados, podemos decirlo así, a la apertura de los registros ciudadanos, nos ocuparemos de este importante acto de la vida democrática, en el que los partidos se preparan para la lucha encapuchada, por estar ello de acuerdo con lo que hemos sostenido y ser consecuentes con las ideas vertidas en el artículo de la referencia.

Nada importan la entereza de carácter, la altivez cívica, ni la confianza ilimitada en la vitalidad del partido, si dentro de los límites de la disciplina partidaria, no actuamos conforme al programa trazado en la determinación de rumbo. Ya lo hemos dicho: En toda agrupación política que tenga razón de ser y continuar siendo, necesariamente deben existir: Cabezas y brazos: Cabezas para dirigir y brazos para ejecutar. Nuestra colectividad, grande por sus triunfos alcanzados siempre en buena lid, y gloriosa por sus obras magnas, inmortales, con las que ha salvado a veces la libertad de la Patria y otras la integridad nacional; la que tremola muy alto la enseña roja, garantía de orden y liberalidad, paño bendito que cobija héroes y mártires, tiene también como agrupación política bien definida, grande y poderosa; sus cabezas dirigentes, capaces de serlo por sus condiciones relevantes; y sus brazos poderosos acostumbrados a ejecutar, por difíciles y costosas que sean, obras de aliento, bien planeadas y definidas, por los que tienen en sus manos el timón de la nave del partido.

Lo que afirmamos está bien determinado en los anales de nuestra colectividad; en ellos la filosofía de la historia ha juzgado los hechos en la misma forma que nosotros los juzgamos.

Sentados los precedentes que hemos definido más arriba, sacamos en consecuencia si nos basamos en que el rumbo que debe seguir nuestro partido está ya marcado y bien delineados los fines e ideas, cuya realización se persigue, que, lo que falta está encomendado a los brazos, por que las cabezas han cumplido ya con su parte; la delineación de rumbo que es lo que le compete.

En Noviembre de este año, los dos partidos tradicionales, tendrán necesariamente que medir sus fuerzas en las luchas ciudadanas que tendrán por campo de batalla las armas y como armas ofensivas y defensivas la boleta que acredita la ciudadanía. Son de práctica y de prevención las medidas que un buen general toma en las vísperas de una batalla, porque nadie puede ni debe medir sus fuerzas sin la preparación necesaria, sin tomar todas las precauciones requeridas, para cuando menos, vislumbrar posibilidades de éxito; y son de partidos concientes de su misión y de sus deberes, mucho más cuando están acostumbrados a triunfar siempre, la formación de sus registros, auñar sus elementos y preparar los que entran a serio con la adquisición de su boleta de ciudadano, para en las urnas demostrar que son los más y por tanto, los más autorizados para reír los destinos de la nación.

Dentro de un par de meses se abrirán los registros para la inscripción de ciudadanos. Que ha hecho el Comité Ejecutivo Departamental de nuestro partido, a quien le está encomendado el ser brazo en todas las determinaciones que sean necesarias para el bien de la comunidad?

Se ha preparado acaso, para atraer a los compañeros que están en condiciones de inscribirse?

Nada se ha hecho al respecto, no obstante ser de imprescindible necesidad. Esperamos que esta simple indicación nuestra, sea atendida como corresponde, aunque no tiene otro mérito que ser hija de un partidismo bien acendrado.

SOBRE VITICULTURA

Maldonado, Enero 13 de 1907.
Señor Presidente de la Comisión Revisora de la Ley de Vinos, don Gabriel Zárate. Montevideo.

El que suscribe por sí y en el carácter de Presidente del Centro de Viticultores del Departamento á la Comisión Revisora de la Ley de Vinos que Vd. dignamente preside expone:

Que en el carácter de miembro de la Comisión Revisora y en la representación invocada, se opone a que se grave con un nuevo impuesto al vino puro nacional por los siguientes fundamentos:

1.º Porque entiende que al ser nombrados los miembros de la Comisión Revisora de la Ley de Vinos ha sido para que indiquen al S. Gobierno los defectos, vacíos, etc., que presenta la actual Ley en la práctica y en especial el de la aplicación de las relaciones de extracto alcohol y suma de alcohol-ácido que tendría á evitar los defectos notados y sobre todo fin primordial (proteger la Viticultura y la producción del verdadero vino puro) y no protegerla únicamente imponiéndole nuevo tributo que no tenemos facultades ni estamos autorizados para imponer.

2.º Que la Viticultura sobradamente perjudicada por la naturaleza, carencia de personal competente, ingentes capitales que esa nueva industria requiera y la deslocal competencia que ella tiene que sufrir con la elaboración de los diferentes brevajes que con el nombre de vino natural y con otras distintas denominaciones combaten el noble y precioso producto del verdadero mosto de la vid.

3.º Que siendo el objeto primordial de la creación de la Ley de Vinos proteger la viticultura y sus productos, deben estudiarse los medios de cumplirse esos propósitos y no

arruinar la viticultura y sus derivados, como hasta el presente ha ocurrido, causal por la cual ha sido nombrada la Comisión Revisora. Antes de la promulgación de la ley se elaboraba vino de segunda, se desdoblaban vinos y se hacían toda clase de mezjunges con la denominación de *vino nacional*, todos lo podían hacer libremente y en esa lucha es que tenía más conocimiento para las manipulaciones, más vaso galpón y capital, aquél era el mejor *Viticultor* y este último sufría la competencia de la lucha, pero podía hacer uso de las mismas armas. Hoy al *Viticultor* se le impone, por la naturaleza, la filoxera, granizo, diversas clases de enfermedades, carencia de capital elementos preparados, etc., ya por el hombre, patentes, controles, análisis, fiscalizaciones, contabilidades que requieren un tenedor de libros para cada Bodega y con Enólogo, se hace más vino artificial que nunca—y como si ello no fuera suficiente—se le quiera *protger* con un nuevo impuesto, que hoy será pequeño pero que en cualquier apuro del erario con nuestro sistema de finanzas de subir los impuestos, será mayor. Esto me recuerda el pensamiento de cierta persona hoy fallecida que ante un delito cometido afirmaba que por inmediata providencia debía fusilarse al autor y después instruirse el sumario. Se trata de escogitar los medios de proteger la viticultura y se empieza por querérsele gravar con un nuevo impuesto y sino nuevo sustituirlo con otro más grande que el actual y que requiere un sistema más cumplido y embarrasoso aún que el presente, sobre contabilidad—y todo con un fin perfectamente negativo como paso á demostrarlo.

4.º Según el art. 42 de la Ley de Vinos no pueden funcionar fuera de la capital de la República nuevas fábricas de vino artificial q' las establecidas á la promulgación de la Ley,—y en campaña es rara la fábrica de vino artificial establecida, quedando por lo tanto circunscripta á Montevideo la elaboración de vino artificial de todo género y con distintas denominaciones se abarrotta la campaña, se lleva al Manicomio y reciben su buena contribución los Cementerios con gran número de suicidios.

En la capital donde está el Estado Mayor de empleados fiscales para la fiscalización de los vinos se observa el fenómeno que es allí donde precisamente se elabora en grande escala el vino artificial y dicho por un miembro de esta Comisión se sabe que se construye actualmente una gran bodega con grandes depósitos para agua.

El impuesto de 1/2 centésimo al vino nacional traería como consecuencia inmediata gravarse la producción del vino puro sin evitar los males actuales. La elaboración del vino artificial no disminuiría, como ha ocurrido después de la promulgación de la Ley de vinos que se revisa y ese mismo impuesto sería un aliciente para que los que no fabrican vinos naturales, lo hicieran en mayor escala para compensarse del nuevo gravamen, en cambio el verdadero productor de vino puro que lo es la campaña tendría esa nueva gabela.

5.º Que si es necesario arbitrar recursos para aumentar la falange de empleados en mayor número (que no veo el porqué) deben buscarse esos recursos allí donde á costa de la salud pública y con menosprecio de un noble producto como lo es el vino natural y á nombre de ésto se sacan pingües utilidades sin mayores sacrificios y á costa de una industria naciente como lo es la viticultura.—No se debe á cada país extremar la paciencia de los honrados

viticultores, ni como vampiros chuparles á estos la Sávia porque se les obligaría á llegar á los extremos en guarda de sus sagrados derechos.

Se facilita á los que á título de hacer vinos para su consumo particular puedan mediante una pequeña patente maniobrar en grande escala y se burlen de los viticultores y Bodegueros honrados; impóngaseles á esos contrabandistas de vino una patente bastante fuerte que no les compense la manipulación, impóngaseles á los fabricantes de *chinchibirro*, *vermutina*, *elixir dorado* etc. etc. que envenenan y hacen ganancias cuantiosas y no se trate de hundir al pobre viticultor que bien castigado está con haber cometido la gran estupidez de sembrar viñas en esta tierra.—No hemos sido nombrados para aconsejar la creación de impuestos, sino para estudiar las dificultades que ofrece en la práctica nuestro famo o artículo 5.º de la Ley de vinos, se nos ha nombrado para que escogitemos los medios de que sin perjudicar los intereses generales se trate de proteger la Yerba-Vinicultura y de que el pequeño y honrado viticultor pueda ver realizado el sudor de su frente sin trabacuentas, gabelas, misticaciones, análisis, relaciones de matemáticas proporcionales, imposibles de observar como lo ha demostrado de una manera concluyente la práctica y que aún los más avanzados autores puedan axiomáticamente afirmar esa actitud matemática.

Los fundamentos expuestos y otros que reservo, para no distraer más la atención de la H. Comisión son las causales para dar mi voto negativo como miembro de la Comisión y en mi doble carácter de Presidente del Centro de Viticultores de Maldonado.

Con tal motivo saludo al señor Presidente y demás miembros de esa Honorable Comisión.

Javier J. Gurruchaga.

Amiga...

—Ah! sí. Ella la ayudaría, ella trataría de arreglarlo todo; estaba segura. Y, después de todo, ¿por qué no habría de hacerlo? Clara había sido siempre su confidente, su consejera.

—Por qué? ¡Dios mío! se deslizaban esas vagas sospechas en su alma, ¿por qué ese malestar en su corazón?

No. Ella no debía hacer caso de esas locuras; los culpables eran esos malditos nervios, á los que había de combatir enérgicamente.

Nunca más volvería á dudar de su querida amiga; hacerlo hubiera sido un crimen.

Agitada, nerviosa, María va de un lado para otro de la elegante salita. Se sienta, se levanta, toma un pequeño bibelot, lo contempla como si lo tuviese ante su vista por primera vez, lo deja, toma un libro, vuelve á sentarse, y mira el libro que tiene entre sus manos lo mismo que ha mirado el bibelot, lo mismo que mira todo, sin verlo, sin darse cuenta de lo que hace.

Es que su amiga Clara debe llegar de un momento á otro, á darle cuenta del resultado de la conversación tenida con Carlos la noche anterior.

—¿Cuál será ese resultado? feliz ó desgraciado?

No puede ser desgraciado; no.

La verdad triunfa siempre, y Clara lo habrá explicado, le habrá demostrado que

Todo eso ya es cosa cosa del mañana.

—¿Qué la oíste así, para hacer tanto mal?

Eugeñia: Pero, queré recordar que crees que esto, en María, puede serle mal?

Preocupada como está, no ha oido el lamento ruido que ha hecho la guerra al autor, y se vuelve apresuradamente al sentir una mano posarse suavemente en su hombro.

—Eres tú, Clara!

De un salto está en pie, y tomada las manos de su amiga, la interroga con un asco de triunfo así. ¡Y bien!

—Y bien... Todo está perdido, mi querida María.

—Perdiste! ¿Qué cosa dices? Clara, ¿te has vuelto loca? No, no es posible; me he equivocado, he comprendido mal. Dime, dime que me he engañado.

—No, María, no te has engañado... Todo ha concluido... y para siempre.

Había tal resolución, tal dureza en su voz al pronunciar estas palabras, que María, en medio de su dolor, al escucharlas sintió un estremecimiento en todo su ser, y oprimiendo las manos que aun conservaba entre las suyas, oprimiéndolas hasta hacerles daño, con el rostro descompuesto y sus grandes ojos negros fijos en el rostro pálido de Clara, se aproximó a ella, tanto, que sus cabezas se tocaban, y con voz sorda exclamó:

—Clara!

Con un movimiento instintivo, Clara se echó hacia atrás: algo como un relámpago pasó por sus ojos, y con las facciones rígidas, la mirada dura, habló, con frases entrecortadas:

—María... El te amo mucho... la decepción ha sido demasiado grande... jamás se casaré...

—Parte mañana para un largo viaje; no querer volver a verte...

Inclinóse hacia María y le dijo suavemente:

—Perdóname... Yo lo amo tanto...

Hasta Le Dantec.

PROLONGACIÓN DEL CARRETERO

Se llevó a efecto una reunión de varios vecinos en la casa del doctor Gurruchaga, a objeto de gestionar ante quien corresponda, la prolongación del camino carretero o sea «Avenida Porvenir», con dirección a Punta del Este.

Después de oídas las diferentes opiniones de los asistentes, se constituyó una Comisión de Propaganda formada por los siguientes señores:

Presidente: J. J. Gurruchaga.

Vice-Pta.: Manuel Gorlero.

Secretario: Jaime H. Pou.

Vocales: Advincola González.

Manuel Starost.

Manuel Z. Delgado.

Eufasio Mántaras.

Francisco Mier Velázquez.

Se acordó nombrar dos delegados para que representen en la Capital a esta Comisión en sus gestiones, recayendo en los señores Dr. Eduardo Acevedo y Agrimensor Juan Mier, este último para que siga ante el Departamento Nacional de Ingenieros la tramitación del expediente elevado por la H. Junta y ponga al corriente a la Comisión de todo lo que se resuelva.

INSISTIENDO

Es indudable que el hombre ha nacido para la lucha; pero ésta es digna de la mayor consideración y respeto, cuando trata de romper con energía sinceridad, despojada de ambiciones de lucro, ciertos caprichos, que unas veces son alimentados por un autor propio, y otras por intereses que podrían más tarde dar sus beneficios particulares, haciendo caso omiso a la grata de la mayoría de la opinión pública, que sin más norte que el progreso local ó Departamental, trata siempre de influir de un modo directo ó indirecto, para que los hombres que tienen a su cargo la alta mi-

sión de velar por los intereses del pueblo, traten por medios injustos, de no ahogar las explosiones populares que nunca se equivocan, cuando van inspiradas por sano propósito de progreso.

No puedo por menos que expresarme así, ante la obligación plena y sincera, a que nos conducen algunos apreciables miembros de nuestro municipio, por el magnífico proyecto de la construcción del carretero a Punta del Este. Son de pública notoriedad las divergencias que se han suscitado entre varios ediles, una vez que se lanza la idea muy plausible por cierto, de usar por medio del carretero a esta ciudad con el flamante «Pueblo Ituzaingó».

Sería materia de llenar muchas columnas de un periódico, si se fuera a juzgar por una opinión sensata, las muchas *trabas* que se han interpuesto por medio de varios miembros de la H. Junta, a fin de que se pusiera término a una obra que beneficia a todos; pero desgraciadamente ofuscaciones erróneas q, aún no es posible comprender, han dado mérito a severas sensuras, para quienes debieran tener suficiente criterio, para juzgar de tal obra q algunos creen debe ser construida por las *dunas, ciudad de los roedores*. No sólo sería un perjuicio general y de gran *lujo*, sino que, su presupuesto aumentaría en algunos miles de pesos; mientras que siendo continuación del actual carretero «Avenida Porvenir», se vendrían a complementar los propósitos de todo el pueblo; y no es preciso reunir las condiciones técnicas, para darse cuenta de cuál es el mejor trazado, el sentido común dice a gritos, enseñándonos el único medio razonable, que pueda dar por liquidado á un asunto por demás disentido.

Es conocido de todo Maldonado, el coraje desgraciado que se dió por parte de algunos miembros de la H. Junta, una vez puesto á estudio, el proyecto del Camino, formulado por el señor Ingeniero Grille el cual ya fué elevado para su consideración, ante la Superioridad.

Tratándose de una obra local, y despertando gran interés, tanto de los residentes en esta zona como de los propios transeúntes, y que en conjunto todos están contestes que el carretero debe ser la prolongación de la actual «Avenida Porvenir», la actitud asumida por varios miembros municipales, desconociendo los buenos razonamientos de sus demás colegas, y asesorados éstos por la sana opinión científica del señor Ingeniero Grille, han obligado con esa actitud sensible, a que se haya constituido una comisión de vecinos respetables, á fin de gestionar en representación del pueblo y ante quien corresponda, protestando con energía de los propósitos erróneos en que se fundan algunos señores ediles quienes sin mirar el gran perjuicio que ocasionan á los intereses de orden público, se obstinan en la construcción del carretero por la calle de Rocha, sin comprender que con su actitud producen esta clase de movimientos populares en defensa de derechos justísimos, y que si hubieran entrado por el cauce de lo razonable de la opinión unánime del pueblo que hace tiempo tiene juicio acabado, el camino á seguir, se hubieran evitado protestas muy justas por cierto, ante la actitud persistente y errónea de personas que yo mismo soy el primero en reconocer que como miembros de la Junta son elementos de acción dignos del mayor respeto y aplauso por sus muchas obras efectuadas en el Departamento, y que es lástima no complementar su misión del último año, con reaccionar en este asunto, aprobando en conjunto la terminación de esa grandiosa obra como lo pide la opinión pública, y como lo aconsejan los estudios técnicos; haciéndose en justicia acreedores al aplauso general.

Francisco Mier Velázquez.

EN HONOR DEL DIPUTADO SOSA

MANIFESTACIONES DE SIMPATÍA

En la pasada semana ha sido nuestro huésped el talentoso diputado por este de-

partamento, señor Julio M. Sosa, acompañado del señor Ramón Vázquez, de la redacción de «La Prensa» de la Capital.

Todos los colorados de esta rica sección del Este de la República, respetan y admiran con cariño al distinguido compañero de causa, con el respeto y admiración a que se hacen acreedores los convencidos apóstoles de una idea, que no obstante su juventud, su talento y decisión los ponen al lado de los viejos y expertos pilotos de la nave del partido en las horas que se impone la necesidad de trasarle un derrotero.

Desde que traspasó los límites del Departamento, fué objeto de las más cordiales manifestaciones de cariño y de simpatía.

En Pan de Azúcar y en San Carlos que fueron las dos localidades que visitó por su orden antes que visitar á esta ciudad, y lo mismo, creemos que suceda en el Aigua que visitará mañana, ha sido muy agasajado por sus amigos políticos.

Desde el primer momento de haber llegado el señor diputado á esta ciudad, el hotel del señor Barla, donde se hospedó, vióse asediado de compañeros que se apresuraban en saludar y dar la bienvenida al amigo Sosa, que llegaba á Maldonado, en el momento que más se reclamaba su presencia, por serlo de disturbios y rencillas de círculo que á nada conducen, y que tienen que desaparecer, porque los colorados de este departamento, hemos demostrado siempre que sabemos serlo cuando el caso lo requiere, y que todo lo olvidamos en las horas de prueba, para unidos y con el mismo ideal, hacer flamear la roja enseña de nuestros amores oreada por las brisas que cantan las glorias de un nuevo triunfo.

Sosa ha estado entre nosotros en un momento oportuno, lo hemos dicho, y creemos haber dicho bien, por que á este distinguido compañero lo consideramos ya como de casa y por tanto un interesado en nuestro bien y en el del partido, cuya situación ha estudiado detenidamente, como estudia el médico los males de un enfermo que confía en su ciencia, para recetar el remedio que ha de curar las dolencias que lo aquejan.

Y mucho se puede esperar de hombres de la talla de este ilustrado correligionario.

Por no ser demasiado extensos, haremos una ligera reseña de los agasajos de que ha sido objeto el señor diputado Sosa en esta ciudad.

El dia 22 fue obsequiado con un banquete en el hotel del señor Barla, por varios correligionarios de la localidad. Al destaparse el champagne el joven Orosmán Acosta Viera brindó por la felicidad personal del señor Sosa, formulando votos por la futura reelección del diputado. Este brindis mereció la aprobación general en medio del mayor entusiasmo entre los concurrentes. El señor Sosa contestó al joven Acosta Viera agradeciéndole la manifestación de que se le hacía objeto, manifestándose sumamente agradecido por las atenciones recibidas.

La misma tarde del 22 acompañaron al señor Sosa en una cabalgata á Punta del Este, las mismas personas que concurren al almuerzo.

El 23 por invitación especial, asistió á un paseo á Punta Ballena, al que asistieron también los bañistas que están actualmente en Punta del Este.

El 24 se lo obsequió con el tradicional asado, en el importantísimo pinar del señor Enrique Barnett, quien con la amabilidad que le es peculiar, ofreciólo para la realización de tan simpática fiesta.

Después de haber terminado el almuerzo que estuvo espléndido, pronunció un discurso que llevaba escrito el señor Gilberto Acosta Viera. De inmediato y á pedido de los concurrentes, pronunció algunas palabras el director de esta hoja y recitó una hermosa poesía el joven Orosmán Acosta Viera.

El acto fué clausurado con un elocuente discurso pronunciado por el señor Sosa.

Galanamente invitados por el Sr. Ambrósio Gómez hijo, visitamos su también hermoso pinar, que linda con el del señor Barnett.

El señor Sosa se retirará el primero de Febrero para la Capital, gratosimamente impresionado por las muestras de simpatía y de aprecio de que ha sido objeto.

BALNEARIO EN PUNTA DEL ESTE

Fundación de una empresa

En Buenos Aires se ha fundado una sociedad anónima titulada «Sociedad Balneario de Punta del Este». Se propone instalar un gran hotel y construir chalets y casas para comodidad de los bañistas.

Con respecto á las proyecciones del negocio se juzgan de indubitable y excelente porvenir. Entre los visitantes de Punta del Este no ha habido disparidad ni discrepancia alguna en juzgar con frases calurosas las magnificencias del punto como playa balnearia, y aún en declarar que es la mejor de las conocidas en América y tal vez en Europa.

El capital social de la Empresa es de ps. 400.000 oro, dividido en 40.000 acciones de ps. 10 cada una, pagaderas 10 % al subscibirse; 20 % al ser aprobados los estatutos por el Gobierno y el 70 %, cuando el directorio lo determine, en cuotas no mayores de 20 %, con previo aviso de 30 días.

El directorio lo constituyen los siguientes señores: presidente, doctor Félix Egusquiza; vice, H. Py., vocales, P. Mihanovich, doctor Ramón Leiguarda, capitán de navío Guillermo Núñez, Alejandro Calvo, Angel Bianchetti; suplentes Theodor Ubbelohde, Monteith Dysdale; sindico, Leopoldo Pérez, idem suplente, doctor J. M. Henriquez, y gerente, señor Camilo Guani.

Director local en Montevideo; Antonio Lussich; director técnico, C. E. Medhurst Thomas; corredores en Buenos Aires J. Goffre y J. Fidel Lagos; en Montevideo, Rufino Gurméndez, Adolfo Mondino, Fernando Moratorio y Mario Pérez.

Como se ve, los destinos de la nueva sociedad están confiados á personas respetables y de saneada responsabilidad, y eso ha contribuido, sin duda, á que sólo en el dia de ayer, el primero de la suscripción, se hayan colocado 6.000 acciones en Buenos Aires.

CONFERENCIA PRO-WILLIMAN

Anoche se verificó en los amplios salones de la Sociedad «Unión» de la vecina Villa, la conferencia que debía realizarse bajo los auspicios del Comité Departamental Pro-Williman, en la que los conferenciantes pusieron de relieve los grandes dotes que adornan al candidato á la futura Presidencia de la República.

Debido á lo avanzado de la hora en que terminó la conferencia, que es la de cerrar este periódico, nos ocuparemos debidamente de tan simpático acto en el próximo número.

SUMARIO

Han resultado falsas las denuncias que algunos vecinos hicieron ante las autoridades competentes, sobre el proceder incorrecto, según los denunciantes, de la directora de la Escuela Rural N.º 4, señorita Dolores Brun Bonilla, según el sumario levantado con tal motivo por el señor Inspector Departamental.

VIAJEROS

Partió para Montevideo el doctor Horacio García Lagos que se encontraba vera-

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Escrivá Guadalupe de Espino, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Diciembre 10 de 1906.

Federico de Medina
d.16. Escribano público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Facundo Bermúdez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado Diciembre 10 de 1906.

Federico de Medina
Ebro. Pbo.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Juan Fontes y doña Petrona Nieves, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Diciembre 1.º de 1906.

Federico de Medina
d.9. Ebo. pub.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Casimiro Soler y Trilla, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Noviembre 19 de 1906

Federico de Medina,
d.2.v.d.30. Escribano Público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Higinio Herrera, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Noviembre 30 de 1906.

Federico de Medina
d.9. Ebo. Pbo.

Garganta

Cúrase, sin temor á que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, ronqueras, cosquilleos, tos nerviosa, extinciones de voz, anginas, con las *Pastillas Houde á la Cocaína*.

Su uso se recomienda especialmente á los oradores, cantantes, y á todas las personas que fatigan su voz por un trabajo excesivo.

Para evitar toda decepción, que

pudiera ser grave, enjáuse la firma *Houde* sobre la faja de garantía de sus *Pastillas*.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: 29, rue Albuoy, París.

Registro de Minas

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, se hace saber que se ha otorgado el registro de la mina de cobre, oro y otros metales «Pan de Azúcar», situada en el centro del campo de propiedad de don Francisco Sosa, en el distrito de Pan de Azúcar, del departamento de Maldonado.

Y á los efectos del artículo 33 del Código de Minería se hace esta publicación.

Francisco Sosa.
Actuario.

CARPINTERÍA

La "Trabajadura"

de
RODOLFO MONTAÑEZ

Sé hace todo trabajo perteneciente al ramo. Se hacen muebles finos y ordinarios. Servicio funebre.

Calle Sarandi.—Maldonado.

Orestes Araújo

«Historia Compendiada de la Civilización Uruguaya.»

La entrega \$ 0.30, en 10 entregas. Suscríbase Vd. si quiere obtener por poco dinero, una obra importante.

Agente en Maldonado: ANTONIO L. PARODI.

NUEVA SASTRERIA

DE
Pascual de Marco

En esta nueva casa encontrará el público un selecto y variado surtido de géneros de estación, con los que se confeccionan elegantes trajes & precios sumamente módicos.

Prontitud, elegancia y baratura. CALLE 18 DE JULIO.—Maldonado.

Indicador

BERNABÉ ALEGRE, Procurador. Calle Rocha esquina Valle Aiguá—Maldonado.

MIGUEL SAGRISTA, Rematador. Calle Sarandi: Plaza «San Fernando»—Maldonado.

JAVIER J. GURRUCHAGA; Abogado Oficina. Calle Punta del Este—Maldonado.

MANUEL RIVERO,—Procurador. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales.—Calle Sarandi—Maldonado.

FEDERICO DE MEDINA, Escribano Público. Calle Ituzaingo.—Maldonado.

EUGENIO SAIZ MARTINEZ Agremiante de Número.—San Carlos.

MANUEL B TARDAGUILA—Abogado Escritorio Calle Rocha Maldonado.

JAIIME H. Pou—Procurador. Calle Punta del Este esquina José Ignacio—Maldonado.

SRA. ADELINA PEREZ.

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

«Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan pensosa enfermedad.»


La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de Migado de bacalao que no se separa, ni se enciende, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del «Hombre con el pasquero & cestas.»

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne tomadas justamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 17

neando en la playa Las Delicias.

—Con procedencia de San Carlos nos visitó el jueves el señor Juan Moreno.

—Regresó de la Capital el señor Federico de Medina y su apreciable familia.

—Se encuentra en la localidad desde hace varios días la familia del oficial 2.º de la Jefatura don Carlos Amorín.

—El señor Manuel Starost y su distinguida familia se hallan veraneando en Las Delicias.

—El viernes visitó la localidad el señor Jorge Massarone.

—Parte hoy para la Metrópoli, el joven Gossinán Acosta Viera.

—Ayer estuvo en esta localidad el señor Eugenio Saiz Alvarez, procedente de San Carlos.

—Procedente de Punta del Este estuvo en la localidad la señorita Marcelina Costa.

—Regresó de campaña el joven Alberto Odizzi.

Gacetilla

Emulsión de Scott

San Juan, Agosto 30.—Así se expresa el Dr. Domingo Cortínez: El médico que suscribe certifica haber empleado en los niños temerosos ó débiles la Emulsión Scott, con resultado positivo, habiendo observado que no sólo no hacen resistencia alguna para tomarla, sino por el contrario la toman con agrado.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA OBEDENZA

La Junta Económico Administrativa del Departamento usando de las facultades que le confiere la ley de su creación

RESUELVE:

1.º Declarase obligatorio el blanqueo interior y exterior de todos los edificios de esta ciudad.

2.º Declarase igualmente obligatorio el reboque y blanqueo exterior ó simplemente encalado de los cercos y paredes que dan frente á la Plaza «San Fernando».

3.º Concédese de plazo para cumplir esta disposición hasta el 31 de Enero próximo futuro.

4.º Cométese al Comisario de Salubridad la inspección de los edificios de esta ciudad al solo objeto de verificar si se han cumplido las disposiciones precedentes, dando cuenta á esta Corporación de los que las hubiesen contravenido para tomar la resolución que corresponda.

5.º La referida inspección dará principio el 1.º de Febrero de mil novecientos siete.

6.º Insértese en el libro de ordenanzas, publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

Maldonado, Diciembre 6 de 1906.

GILBERTO AGOSTA VIERA,
Vice-Presidente
Manuel D. Machado y Cal
Secretario.

"LA PERSEVERANCIA"
de
Daniel S. Viñales
Almacén de comestibles y bebidas, ex-
celente variedad de artículos de consumo,
especialidad y baratería.
Ventas exclusivamente al contado.
Calle Sarandí, Maldonado.

ZAPATERIA FERNANDINA
DE
Cayetano Támmaro
Especialidad sobre medidas, con-
tando con un completo surtido de
calzado hecho á precios sin compe-
tencia.
Esmero y prontitud.—Ventas al
contado.
140—Sarandí—140
—Maldonado—

Puesto de Carne
FRUTAS Y BERDURAS
De Juan Fernandez—Calle 18 de
Julio—Maldonado

"El Republicano"
ALMACÉN Y FERRETERÍA
DE
JOSE S. DEVINCENZI
Esta casa cuenta con artículos de la
mejor calidad, á precios que no admis-
ten competencia por su modicidad
—VENTAS AL CONTADO—
Calle 18 de Julio Maldonado

SASTRERÍA DEL PUEBLO
DE
ANTONIO TÁMMARO
SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado
Los que quieran vestir elegante y
barato deben visitar esta casa, donde
encontrarán un rico surtido de moda
y una confección perfeccionada a pre-
cios reducidos.

Camilo Wálter
Herrería.—Esta antigua y acreditada
casa, cuenta con aparatos y
maquinarias modernas, para la
pronta y perfecta confección de to-
do tipo de trabajo en su género.
Calle Isla de Gorriti Maldonado.

Puesto de carne, carbón y leña
DE
CALIXTO PEREIRA
Calle Sarandí—Maldonado

Molino y Fidelería á vapor
DE CAVALLO HNOS

Elaboración de harina y fideos de la
mejor calidad, á precios sumamente mí-
dicos.

El establecimiento cuenta con grandes
comodidades para las operaciones de car-
ga y descarga, per encontrarse á muy corta
distancia de la costa del mar y poseer un
muelle para el embarque de mercadería.

BARBERÍA Y PERFUMERÍA
DE

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernan-
do.—Maldonado

BANCO

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado
LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDÍ
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 % cobrando por interés del 8 al 9 % anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores á de 2.000ps. préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza & pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 á 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

GIROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República ó un tipo sumamente módico.

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos á mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

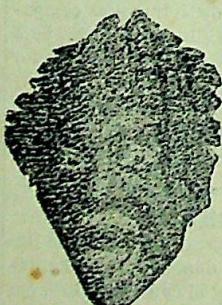
Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudase todos los días á cualquier hora.
Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, GERENTE.

Granitos de oro

Así se llaman los nuevos catálogos ilustrados sobre Industrias de gran por-
venir, como:



- 1 Avicultura: Incubadoras, Aves de raza, huevos para incubar, útiles para avicultores, perros, conejos, gatos, palomas, etc.
- 2 Apicultura: Colmenas modernas, abejas y accesorios para apicultores.
- 3 Conservación de frutas: Máquina de pelar, evaporadoras, autoclaves, enyases, etc. etc.
- 4 Lechería: Fabricación de mantequilla; Tarros, desnatadoras, batidoras, pasteurizadores, esterilizadores, etc., etc.
- Fabricación de quesos: Moldes, prensas, tachos, accesorios y útiles, cuajos, colorantes, plantas forrajeras, etc., etc.

\$ 100 ORO no tienen tanto valor para Vd. como la información que se obtiene con estos catálogos ilustrados, que indicarán á usted como se puede ganar una fortuna.

Pídilos hoy mismo, indicándonos por qué ramo se interesa—Se mandan gratis; si Vd. los quiere (certificados) — para que no se pierdan en el camino — hay que mandarnos 50 céntimos en sellos por los gastos.

ALEJANDRO REINHOLD
CALLE BELGRANO 451—BUENOS AIRES

La Montevideana

Tienda de Fernandez Izquierdo.—
Calle Sarandí—Maldonado.

RESTAURANT Y POSADA

DE Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viaje-
ros un servicio esmerado y muy bue-
nas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

Almacén

de TOMÁS CLAVIJO
Calle Punta del Este esquina Ituzaingó
—MALDONADO—

Almacén y Tienda

de

ALFONSO M. ORTIZ

En mi reciente instalación he tra-
tado, no solo de colocar el precio de
los artículos en condiciones que no
admiten competencia, sino también
en obtenerlos de primera calidad.

¡Gran liquidación en Tienda!

"EL IMPERIAL"

Café y Billar
DE
Miguel Sagristá
Calle Sarandí: plaza San Fernando
—MALDONADO—

PANADERÍA DE SAN ANTONIO
DE

Emilio Lafferranderie
Especialidad en pan, biscochos,
galleta, etc.—Despacho á todas ho-
ras del día y de la noche.
Servicio esmerado y gran modi-
cidad en los precios.
Calle Rocha esquina Treinta y Tres
—MALDONADO—

ALMACÉN Y FERRETERÍA

DE Jaime Sagristá

CALLE SARANDÍ MALDONADO

"Zapatería Moderna"

de
Rodríguez Hnos.

Tenemos el agrado de ofrecer al público,
un selecto y variado surtido de calzado de
última novedad, á precios sumamente mó-
dicos.

Esperamos visiten nuestra casa al solo
objeto de cerciorarse de la verdad, por ver
no se cobra nada.

Contamos también con oficiales compe-
tentes para hacer cualquier clase de com-
postura.

¡Novedades como nunca!

Calle Punta del Este, esquina Florida.
MALDONADO.

Antonio S. Tassano

MAESTRO CONSTRUCTOR

Ofrece sus servicios profesionales á
precios módicos, tanto en la localidad
como en el resto del Departamento.

—MALDONADO—

ALMACÉN DE "LA LIRA"

DE
Fernando Marroche

Especialidad en artículos de con-
sumo.—Calle 18 de Julio. Maldonado.

Manuel M. Miranda

Se encarga de cobranzas, comisi-
ones, reparto de invitaciones, folletos,
etc. con esmero, prontitud y honra-
dez.

Acudid y os convenceréis.

—MALDONADO—

PANADERÍA URUGUAYA

DE Santiago Scarone

Elaboración de pan de cualquier
clase, biscochos y galleta. Especia-
lidad en harinas para su confe-
cción.

Camino Velázquez.—MALDONADO.